

NOTA INFORMATIVA DE LA CONVOCATORIA EXTERNA PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE CONTROLLER AL SERVICIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE LA CORUÑA S.A. Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE CONTRATACIÓN (publicadas en el BOP el 15 de diciembre de 2021)

El Tribunal en reunión de 18 de agosto de 2022 adoptó el siguiente acuerdo:

Publicar la valoración provisional obtenida, por las personas aspirantes que superaron la fase de oposición, correspondiente a los méritos de formación y experiencia laboral conforme a los criterios y puntuación establecidos en el punto 9 de las bases (fase de concurso).

Tal y como establecen las bases, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, para solicitar, si procede, la revisión de la valoración de sus méritos.

La solicitud de revisión se presentará exclusivamente por medio del siguiente correo electrónico: convocatoriasempleo@emalcsa.es

En este plazo no se admitirán nuevos méritos ni nueva documentación, tan solo aclaración a los méritos y documentación ya presentada.

Una vez finalizado el plazo de revisión de méritos, se habilitará y publicará en la web de Emalcsa, un plazo de diez días naturales para presentar, si procede, alegaciones/reclamaciones.

En A Coruña, a 19 de agosto de 2022

El Tribunal